

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1565

Impreso el día 8 de septiembre de 2017
Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Actividades** en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, llevadas a cabo entre los días 3 de mayo y 17 de julio de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Vega.** (2.226-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vega, por el que se expresa beneplácito por las actividades en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, a realizarse del 3 de mayo al 17 de julio de 2017, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades llevadas a cabo en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, desde el 3 de mayo al 17 de julio de 2017, en diferentes espacios culturales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

*José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. –
Luana Volnovich. – Sandro A. Guzmán.
– Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta.*

– Sandra D. Castro. – Alejandro C. A. Echegaray. – Francisco A. Furlán. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vega por el que se expresa beneplácito por las actividades en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, cree pertinente la aprobación del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades a realizarse en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, desde el 3 de mayo al 17 de julio de 2017, en diferentes espacios culturales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María C. Vega.